

INFORME PERICIAL N° 2230120210210

1. DATOS GENERALES DEL JUICIO, O PROCESO DE INDAGACIÓN PREVIA

TRIBUNAL/JUZGADO/FISCALÍA	UNIDAD JUDICIAL CIVIL CON SEDE EN EL CANTÓN FCO. DE ORELLANA
No. de Proceso/No. de Indagación Previa o Instrucción Fiscal	2230120210210
JUICIO:	COBRO DE PAGARÉ A LA ORDEN
ACTOR:	Cooperativa De Ahorro Y Credito Campesina Coopac
DEMANDADO:	Cordova Davalos Jorge Humberto, Abarca Alomia Amanda Irina
Nombre y Apellido del Perito/a	DARWIN ALBERTO JIMENEZ CUENCA
Profesión	
Profesión, Oficio, Arte, o Actividad calificada	AVALUOS MUEBLES
No. de Calificación y Acreditación	2234257
Fecha de terminación de la calificación y acreditación	14 DE SEPTIEMBRE 2025
Dirección de contacto	LOTIZACION SOMCLA JUNTO AL BARRIO LA PRIVAMERA 2, KM 2 1/2 VIA A QUITO
Teléfono fijo de contacto	062 810 870
Teléfono celular de contacto	098 215 3940
Correo electrónico de contacto	ingcivil22.jc@gmail.com

2. ANTECEDENTE. –

Tomado del página del consejo de la judicatura “Dentro del proceso ejecutivo por cobro de pagaré a la orden, propuesto por la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CAMPESINA COOPAC, a través de su Gerente General y representante legal, en contra de los señores AMANDA IRINA ABARCA ALOMÍA y JORGE HUMBERTO CÓRDOVA DÁVALOS; en lo principal, se incorpora a los autos el escrito presentado por la parte actora, en atención al mismo, se dispone: a) Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 375 inciso tercero y en virtud del sorteo realizado a través del sistema SATJE, se nombra al ingeniero JIMÉNEZ CUENCA DARWIN ALBERTO, como perito, a fin de que proceda con el avalúo de los bienes muebles embargados de propiedad de la parte demandada; según acta de embargo constante a fojas 95 y 96 del proceso; b) Al perito evaluador se le concede el término de diez días posteriores a la notificación con el presente auto, a fin de que presente su informe sujetándose a lo dispuesto en el Art. 18 del Reglamento del

Sistema Pericial Integral de la Función Judicial expedida mediante Resolución No. 147-2022 (Suplemento del Registro Oficial No. 102, del 11 de julio del 2022), esto es, deberá exhibir su experticia con los sustentos técnicos y la firma de la depositaria judicial ad-hoc abogada Johanna Cristina Valverde Castillo que se encuentra a cargo de los bienes muebles en mención. Para el cumplimiento de lo expuesto se le notificará al perito en el correo electrónico incivil22.jc@gmail.com y DAALJICU@YAHOO.COM, y números telefónicos 062810870 / 0982153940 / 0991672337; y, c) Se regula en CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD. 450,00), los honorarios del perito designado, según lo dispuesto en el Art. 30 de la norma antes indicada, los cuales serán cancelados por la parte accionante, con derecho de reposición. NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.-”.

2.1. **Objetivo:** En base a la providencia de fecha 16/10/2023 procedo con el avalúo de los bienes muebles embargados de propiedad de la parte demandada AMANDA IRINA ABARCA ALOMÍA y JORGE HUMBERTO CÓRDOVA DÁVALOS; según acta de embargo constante a fojas 95 a 96 del proceso.

2.2. **Ubicación:** De acuerdo a la inspección realizada, el lugar donde se encontraron los bienes muebles (MAQUINARIA Y EQUIPO) de la compañía recicladora CBR RECICLAJE Y PRODUCCION que forman parte de esta diligencia son:

Nº	BIENES INMUEBLES	UBICACIÓN	COORDENAS GEOGRAFICAS	
1	BIENES MUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO DE LA RECICLADORA CBR RECICLAJE Y PRODUCCIÓN	CIUDAD: EL COCA		
			LATITUD:	-0.44428402°
		BARRIO PARAISO AMAZONICO		
		CALLES NAPO ENTRE RIO ZUNO Y SUMACO	LONGITUD:	-76.99861139°

2.2.1. Ubicación Geográfica:



3. Consideraciones técnicas o metodología a aplicarse.

3.1. Metodología. -

Para lograr cumplir el objetivo de este peritaje avalúo de bienes muebles embargado, se procedió de la siguiente manera:

3.1.1. Nos encontramos en el barrio Paraíso Amazónico con la Depositaria Judicial en una vivienda, lugar donde se encontraban la maquinaria de la recicladora CBR RECICLAJE Y PRODUCCIÓN:



3.1.2. Una vez ubicados dentro del bien inmueble, procedimos a verificar los bienes muebles que detalla el ACTA DE LA DEPOSITARIA JUDICIAL y encontramos lo siguiente:

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	MOLINO DE PROLIPOPILENO, MARCA WEG, MODELO 851584, MOTOR 3HP, 2011(NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1
2	PICADORA DE PROLIPOPILENO, MARCA WEG, MODELO 29-09-3, MOTOR 2.2 HP, 2011(NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1
3	MOLINO DE PVC, MARCA WEG, MODELO 1010373567 3.0 HP, 2011(NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1
4	AGLUITNADORA COMPACTADORA , MARCA WEG, MODELO NBR 7094, 2010	1
5	PICADORA DE PROLIPOPILENO, MARCA WEG, MODELO 1003777117, 2012(PLACA IDENTIFICATIVA)	1

NOTA: Sería necesario que el propietario de la maquinaria coloque las placas identificativas, o se haga la identificación de cada máquina de acuerdo a la serie y modelo de los títulos de propiedad para subirlas al sistema de subasta del Consejo de la Judicatura.

3.1.3. El método para el avalúo comercial de esta maquinaria de acuerdo al Reglamento del Sistema Pericial, indica:

Los informes periciales que contengan avalúos incluirán:

- a. El avalúo comercial ajustado, que se determinará mediante el análisis del valor del bien respecto de otros de similares condiciones en el mercado. Se deberá identificar, cuando sea posible, al menos tres bienes actuales que presenten características y condiciones similares a las del bien avaluado; y,
- b. Las fuentes de información utilizadas en esta valoración; en caso de que las fuentes sean escasas o únicas, la o el perito deberá señalar esta novedad en el informe. En ambos casos se indicará el sistema o metodología y los factores de ajuste, corrección u homologación utilizados para la determinación del valor comercial ajustado.

- 3.1.4. Sra. Juez, en base al punto anterior debo indicar que para esta pericia NO ha sido posible conseguir referencias semejantes a los bienes muebles evaluados, ya que no existe mercado para este tipo de maquinaria, ni en locales comerciales, ni en el internet en el Ecuador, puesto que estas máquinas son fabricadas bajo pedido en base a planos, medidas y muestra.
- 3.1.5. En base a lo indicado anteriormente y ya que las maquinas han superado su vida útil de acuerdo a la tabla de depreciación del SRI, calcularemos el valor Residual que no es otra cosa que el valor final que tendría las maquinas luego de su vida útil:

Activos	Depreciación Local (SRI)	
	Años	% Anual
Inmuebles	20	5%
Muebles y Enseres	10	10%
Maquinarias	10	10%
Instalaciones	10	10%
Herramientas y Equipos	10	10%
Equipos de Computación	03	33%
Vehículos	05	20%
Equipos de Oficina y Comunicación	10	10%

¿Qué es el valor residual de una máquina? El valor residual es el valor de un activo al final de su vida útil. Se calcula como la diferencia entre el valor original del activo y el valor de la depreciación acumulada.

3.2. **Observaciones:** Como parte de este informe se observó lo siguiente bienes muebles:

3.2.1. Tenemos los siguientes bienes muebles:

3.2.1.1. MOLINO DE PROLIPOPILENO



FRENTE



PRESENCIA DE OXIDO



ESPACIO DE BANDAS



INTERIOR DEL MOLINO



PLACA DE IDENTIFICACION

mundyhogar Balcazar Campoverde Wilfrido José
MAQUINARIA AGRÍCOLA FORESTAL; MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
MOTORES FUERA DE BORDA Y MOTOCICLETAS
ELECTRODOMÉSTICOS - COLCHONES - MUEBLES DE OFICINA
DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL POR MENOR DE MOTOCICLETAS PARTES Y PIEZAS

TÍTULO DE PROPIEDAD

CERTIFICAMOS QUE CORDOVA DAUNOS JORGE HUNGRERO Coca a 13 de Junio del 2011
ES PROPIETARIO DE Molino de polipropileno
MARCA: WES
MODELO: 851584 3.0 HP
VALOR DEL ARTÍCULO (USD): 1955
FECHA DE COMPRA: 13 de Junio del 2011

mundyhogar
Wilfrido Balcazar
R.U.C. 150035072001
Coca - Orellana - Ecuador

3.2.1.2. PICADORA DE POLIETILENO



PRESENCIA DE OXIDO



VISTA PORTERIOR



AREA DE BANDAS



INTERIOR DE MOLINO



MOTOR

mundohogar Balcazar Campoverde Wilfrido José
Matriz Dir: Av. Nape y Espejo, Tel: 062-882-325
Sucursal Loreto 062-892-041 / Sucursal Sacha: 062-89-050
COCA - ORELLANA - ECUADOR

MAQUINARIA AGRÍCOLA FORESTAL; MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
MOTORES FUERA DE BORDA Y MOTOCICLETAS
ELECTRODOMÉSTICOS - COLCHONES - MUEBLES DE OFICINA DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL POR MENOR DE MOTOSIERRAS PARTES Y PIEZAS

TITULO DE PROPIEDAD

Coca, a 20 de Julio del 2011

CERTIFICAMOS QUE CORDOVA DAVALOS JOSE HUBERTO

ES PROPIETARIO DE PICADORA DE POLIETILENO.

MARCA: WES

MODELO: 29/09-3. 2.2 H.P.

VALOR DEL ARTÍCULO (USD) 7955.00

FECHA DE COMPRA: 20 de Julio del 2011

mundohogar
Wilfrido Balcazar
R.U.C. 1500350721001
COCA - ORELLANA - ECUADOR

3.2.1.3. MOLINO DE PVC



MAQUINARIA



CORREAS



INTERIOR DEL MOLINO



PLACA DE IDENTIDAD



ESCOTILLA DE INGRESO

mundyhogar Balcazar Campoverde Wilfrido José
Matriz: Dto. Azuay y España, Telf: 012-882-325
Secursal Loreto 042-893-041 / Secursal Sacha: 062-89-058
COCA - ORELLANA - ECUADOR

MAQUINARIA AGRÍCOLA FORESTAL; MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
MOTORES FUERA DE BORDA Y MOTOCICLETAS
ELECTRODOMÉSTICOS - COLCHONES - MUEBLES DE OFICINA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL POR MENOR DE MOTOSIERRAS PARTES Y PIEZAS

TÍTULO DE PROPIEDAD

Coca, a 18 de febrero del 2011.

CERTIFICAMOS QUE CORDOVA DINALES JORGE HUMACERO

ES PROPIETARIO DE Molino de PVC

MARCA: WGS

MODELO: 10.103.93567 3.0 HP

VALOR DEL ARTÍCULO (USD) 7.159,50

FECHA DE COMPRA: 18 de febrero del 2011



mundyhogar
Wilfrido Balmonte
R.U.C. 1500350721004
COCA - ORELLANA - ECUADOR

3.2.1.4. AGLUTINADORA NBR 7094



mundyhogar Balcazar Campoverde Wilfrido José
Matriz Dist. Av. Napo y Espejo, Telf: 062-882-325
Sucursal Loreto 062-893-041 / Sucursal Sacha: 062-49-050
COCA - ORELLANA - ECUADOR

MAQUINARIA AGRÍCOLA FORESTAL; MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
MOTORES FUERA DE BORDA Y MOTOCICLETAS
ELECTRODOMÉSTICOS - COLCHONES - MUEBLES DE OFICINA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL POR MENOR DE MOTOSIERRAS PARTES Y PIEZAS

TÍTULO DE PROPIEDAD

Coca, a 9 de Mayo del 2010.

CERTIFICAMOS QUE Córdova Davalos Jorge Humberto

ES PROPIETARIO DE AGLUTINADORA COMPACTADORA

MARCA: WES

MODELO: NBR 7094

VALOR DEL ARTÍCULO (USD) 9546.00

FECHA DE COMPRA: Coca 9 de Mayo del 2010

[Signature]

mundyhogar
Wilfrido Balcazar
R.U.C. 1500350721001
COCA - ORELLANA - ECUADOR

3.2.1.5. PICADORA DE PROLIPOPILENO



FRENTE



LADO DERECHO



LADO IZQUIERDO



PARTE INFERIOR



MOTOR

mundyhogar Balcazar Campoverde Wilfrido Jose
 Matriz Dto: Av. Napa y Espejo, Tel: 063-883-325
 Sucursal Loreto 062-993-041 / Sucursal Sacha: 062-46-966
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

MAQUINARIA AGRÍCOLA FORESTAL; MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES
 MOTORES FUERA DE BORDA Y MOTOCICLETAS
 ELECTRODOMÉSTICOS - COLCHONES - MUEBLES DE OFICINA

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO AL POR MENOR DE MOTOSIERRAS PARTES Y PIEZAS

TÍTULO DE PROPIEDAD

CERTIFICAMOS QUE CORDOVA DAVALOS JORGE HUMBERTO Coca, a 18 de Febrero del 2011

ES PROPIETARIO DE PICADORA DE POLIPROPILENO

MARCA: WES

MODELO: 1003777117

VALOR DEL ARTÍCULO (USD): 7.955

FECHA DE COMPRA: Coca 18 de Febrero del 2011



mundyhogar
 Wilfrido Balcazar
 D.I.C. 1500350721001
 COCA - ORELLANA - ECUADOR

4. Conclusiones. - De lo observado concluimos que:

- 4.1 El avalúo de los bienes muebles dentro de la presente causa de acuerdo a su estado, vida útil, en bodegaje, ascienden a un valor de \$ 4 057.00 (CUATRO MIL CINCUENTA Y SIETE DOLARES), que sería el valor comercial más probable del mercado.

N°	DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO AÑOS	ESTADO DE CONSERVA- CION	VIDA UTIL AÑOS	VALOR DE COMPRA	% DE DEPRECIACION ANUAL SRI	VALOR RESIDUAL DOLARES
1	MOBILINO DE PROPIOPILENO, MARCA WEL, MODELO 85108, MOTOR BIP, 2011 (NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1	12,00	REGULAR	10,00	7.955,00	10%	795,50
2	MOBILINO DE PROPIOPILENO, MARCA WEL, MODELO 28-08, 3, NO (OR 2 2 HP, 2011) (NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1	12,00	REGULAR	10,00	7.955,00	10%	795,50
3	MOBILINO DE PVC, MARCA WEL, MODELO 1010373567 3 HP, 2011 (NO TIENE PLACA IDENTIFICATIVA)	1	12,00	REGULAR	10,00	7.159,00	10%	715,90
4	MOLINADORA COMPACTADORA, MARCA WEL, MODELO NBR 2004 2010	1	13,00	REGULAR	10,00	9.546,00	10%	954,60
5	MOLINADORA DE PROPIOPILENO, MARCA WEL, MODELO 100377217, 2012 (PLACA IDENTIFICATIVA)	1	12,00	REGULAR	10,00	7.955,00	10%	795,50
TOTAL (DOLARES AMERICANOS)								4.057,00

5. Inclusión de documentos de respaldo, anexos, o explicación de criterio técnico. - No se incluye.

6. Otros requisitos. - No se incluye.

7. Información adicional. - No se incluye.

8. Declaración juramentada. -

Declaro bajo juramento que mi informe es independiente y corresponde a su real convicción profesional, así como también, que toda la información que ha proporcionado es verdadera.

9. Firma y Rúbrica. -

Msc. Johana Valverde C.
DEPOSITARIA JUDICIAL

ABGDA. JOHANA CRISTINA VALVERDE CASTILLO
C.C: 1500557085
DEPOSITARIO(A) JUDICIAL

ING. DARWIN ALBERTO JIMENEZ CUENCA
C.C: 1103326482
Nº CALIFICACION: 2234257
PERITO EVALUADOR

FUNCIÓN JUDICIAL

"CONSEJO DE LA JUDICATURA"

CERTIFICADO DE CALIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PERITOS DE LA FUNCIÓN JUDICIAL

DATOS GENERALES

LUGAR Y FECHA DE CALIFICACIÓN	LAGO AGRIO, 14 de septiembre de 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	14 de septiembre de 2025
ÁREA O PROFESIÓN	INGENIERÍA
ESPECIALIDAD	Avaluo Muebles
No. DE CALIFICACIÓN	2234257
APELLIDOS Y NOMBRES	JIMENEZ CUENCA DARWIN ALBERTO
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1103326482
PROVINCIA	SUCUMBIOS
CANTÓN	LAGO AGRIO

El portador del presente certificado es PERITO CALIFICADO EN EL REGISTRO DE LA FUNCIÓN JUDICIAL, está autorizado para participar como tal en los distintos procesos judiciales o pre procesales de la Función Judicial, durante la vigencia de su calificación


Msc. Manuel García Fonseca
Director Provincial del Consejo de la
Judicatura de Sucumbios

